



Escribano  
G.<sup>a</sup> Avilés  
Brugarolas  
Gbañez Carrillo  
Parra  
Lumeras  
Callejas  
Ferdinand Galan  
Fajrén  
Costa Garcia  
Moreno.

Segundo, tercero, cuarto, quinto, sétimo, noveno y  
décimo Alcaldes, respectivamente; y los  
Regidores, Señores, Don Manuel Costa Farinas, Don  
Cristóbal Murcia Dalmau, Don Antonio Galvez Arce,  
Don Juan Tiqueras de Molinero, Don Luis Escribano  
Perez, Don Diego Garcia Avilés, Don Eugenio Brugaro  
las Perez, Don Manuel Gbañez Carrillo, Don Sidonio  
Parra Palarea, Don Hermenegildo Lumeras Castro,  
Don José Maria Callejas Tortosa, Don José Fernandez  
Galan, Don José Fajrén y Rostán, Don José Maria  
Costa Garcia y Don Martin Moreno Fontana.

Excusados su asistencia; por enfermedad Don Ma-  
nuel Martinez Albacete, Don José Aleman Rubio y Don  
Joaquín Alarcos, y por ocupación preteritoria, Don Fay-  
tino Millán.

Están disfrutando licencia los Señores Cañada, Soler,  
Gbañez Garcia y Cano.

No asistieron ni se han excusado, los Señores, Clemares,  
Moreno Fajardo, Seiquer, Perez-Guilles, Guillaumon,  
Ortiz, Gouder-Dier, Blanco, Gimenez Vila, Martinez  
Alcaraz y Frutos Baeraz.

El Señor Páiza no ha tomado posesión del cargo.

Se aprobó el acta  
de la anterior.

Leída el acta de la anterior y encontrándola conforme  
use el Ayuntamiento fué aprobado en votación unánime.

Dada cuenta y el Ayuntamiento quedó enterado del  
contenido de los Boletines Oficiales números del ciento-